

PANORAMA LABORAL DE LAS CANARIAS.
DÉCADAS 70-90

M^a DEL CARMEN BARRERA CASAÑAS

1. INTRODUCCIÓN

En los últimos años se han publicado diversos estudios sobre la situación laboral de las mujeres. En el caso de España, debido principalmente a las condiciones sociopolíticas, estas investigaciones comenzaron a desarrollarse con mayor retraso que en el resto de los países europeos, cobrando una gran fuerza a partir de los años 80 del pasado siglo, especialmente a través de ciertos ámbitos disciplinares (Historia, Sociología y Antropología).

Las investigaciones sobre el trabajo de las mujeres realizadas en el ámbito nacional apenas han incluido la situación de las canarias¹. A ello habría que añadir el escaso interés que, hasta el momento, han mostrado los investigadores del Archipiélago Canario por la condición laboral de las mujeres². Los estudios existentes se han centrado en la situación específica de ciertas Islas³ y/o en algunos municipios⁴.

¹ Habría que destacar el estudio realizado por Ignacio Casas, *La participación laboral de la mujer en España. Instituto de la Mujer*. Madrid. 1987. En el que el autor contrasta la relación de las mujeres con la actividad económica de todas las provincias españolas durante los años 80. Así como el de Rosario Sampedro, *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrarización*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1996, en el que, de forma comparativa con otras comunidades, considera la situación laboral de las canarias agrarias en la década de los 80.

² Cabe destacar las siguientes publicaciones: Bacallado, A. y García, M^a.A. "Evolución reciente de la actividad femenina en Canarias", en *IV Jornadas de la Población Española* (4. 1993. La Laguna). pp. 111-121. Díaz, F., González, M.O. y Bonnet, M. "La inserción laboral de las mujeres canarias en el contexto de la política familiar de la Unión Europea", en *Seminario de la Economía Canaria* (3-2001. La Laguna). Pp. 359-377. Díaz, M^a.C. *Análisis geográfico del empleo y paro en Canarias*. Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. 1988. Instituto de la Mujer. *Estudio sobre la situación de la mujer en relación con el mercado laboral en Canarias*. 1988.

³ Barrera, M^a.C. *Las mujeres herreñas*. C.C.P.C. Tenerife. 1999. Barrera, M^a.C. *Las herreñas en cifras. Dos décadas (1975-2001)*. Cabildo Insular de El Hierro. 2001. Romero, F. *Incidencia del proceso de liberación de la mujer en los cambios operados en la estructura de la pareja y familia en Gran Canaria*. Universidad Complutense. Madrid. 1992.

⁴ Barrera, M^a.C. *La percepción de las mujeres sobre las posibilidades de empleo*. Mancomunidad del Norte de Tenerife. 1997. Barrera, M^a.C. *Estudio para la detección de los obstáculos al autoempleo de las mujeres*. Mancomunidad del Norte de Tenerife. Proyecto NOW-Emprendedoras. 2000. Díaz, Flora M^a. y Cabrera, J.M. *Análisis del mercado de trabajo y de las condiciones de inserción laboral de la mujer en el municipio de Santa Cruz de Tenerife*. Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife. 1997. González de la Fe, M^a.T. y Cabrera, L. (dir.). *La situación de las mujeres en Puerto de la Cruz*. Instituto de Ciencias Políticas y Sociales. Universidad de La Laguna. 1995.

En este artículo analizamos la posición laboral de las canarias entre las décadas de los 70 y 90. Para ello se ha explotado la información estadística de las EPAs entre 1977 y 1997, tomadas de forma quinquenal. A través de ellas se ha atendido a las diferencias intersexuales⁵ frente a las variables básicas que definen al mercado laboral (actividad, ocupación y paro) por cohortes generacionales⁶ o desde el análisis longitudinal⁷. Para así observar hasta qué punto los cambios sociohistóricos producidos en los últimos años han incidido sobre las nuevas pautas laborales de las mujeres, y cómo los acontecimientos sociohistóricos, culturales y políticos vividos por cada generación han influido sobre el comportamiento de las distintas cohortes.

2. ANTECEDENTES SOCIOHISTÓRICOS Y SITUACIÓN ACTUAL

Históricamente las mujeres han desempeñado trabajos extradomésticos. En la mayoría de los casos, la realización de estos trabajos ha respondido a las necesidades económicas familiares; y a pesar de ello socialmente este fenómeno ha tendido a presentarse como una amenaza para el equilibrio tradicional de la familia. Ni siquiera durante el proceso de industrialización de los países económicamente más desarrollados el trabajo femenino fue valorado como el masculino. También en ese momento histórico el modelo ideal de mujer respondía, en todas las clases sociales, al de la mujer burguesa, dedicada al cuidado de los/as hijos/as y del hogar.

⁵ Este índice sería el cociente entre las mujeres y varones activas/os, ocupadas/os y paradas/os. Para evitar el efecto de que puedan existir más hombres que mujeres o más mujeres que hombres en la población (con lo que podría dar una diferente medida de desigualdad de participación) se utiliza los porcentajes de ocupados/as (también de las/os activas/os, paradas/os) respecto a la población total de cada sexo. Para que el índice mida la diferencia cuantitativa entre los sexos se resta 1. Así, este índice sería: (Tasa absoluta de varones ocupados/Tasa absoluta de mujeres ocupadas) -1 (igual aplicación para la actividad y paro). Con ello, el índice expresaría cuántos hombres ocupados hay más que mujeres ocupadas. Los valores positivos oscilan entre 0 (si trabajan el mismo número de mujeres que hombres) e infinito (si trabaja algún hombre y no lo hace ninguna mujer). Los valores negativos oscilan entre 0 (igualdad) y -1 (trabaja alguna mujer y ningún hombre).

Sobre la utilización de este índice en otros estudios, Ver Garrido, L. *Las dos biografías de las mujeres en España*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1993. P. 96.

⁶ Una cohorte está compuesta por individuos que han vivido de manera simultánea un acontecimiento similar durante el mismo período de tiempo. Cuando el acontecimiento es el nacimiento la cohorte se llama generación (Garrido, L. IBÍDEM. P. 107). Habría que señalar, que los acontecimientos históricos no inciden sobre una misma generación de igual modo. Así, a modo de ejemplo, se podría considerar que los efectos de la postguerra española incidieron de forma diferente entre las mujeres de las distintas clases sociales.

⁷ Este tipo de análisis sigue la evolución de las cohortes comparando las trayectorias de las mujeres que han nacido en el mismo período.

Lo que no cabe duda es que a lo largo de la historia el trabajo de las mujeres, incluido el remunerado, se ha hecho invisible ante los ojos de los restantes miembros de la familia y de la sociedad y de los miembros de la familia. En este sentido resulta vital subrayar, que la incorporación o integración masiva de las mujeres en el mercado de trabajo no es un fenómeno nuevo en el comportamiento laboral de éstas; ya que ellas siempre han trabajado fuera de los hogares. Incluso, en ciertos momentos históricos (especialmente en épocas de guerra) su inserción laboral también fue un fenómeno global. De no concebir esta observación se desacreditaría buena parte del trabajo realizado por las mujeres a lo largo de la historia. Como ha señalado Muñoz Arrieta: *El concepto de 'introducción masiva', margina (entre otros trabajos realizados por las mujeres a lo largo de la historia) la actividad fabril por las clases populares*⁸. Entendemos pues, que la definición de "integración masiva", utilizada por los especialistas del trabajo para hacer referencia a la incorporación de las mujeres procedentes de todas las clases sociales, se integra en un nuevo contexto socio-económico.

Como se anotó anteriormente, la mayoría de las mujeres han trabajado fuera de los hogares especialmente por necesidades económicas. De hecho, los estudios sobre el trabajo femenino mantienen en común que la integración laboral de este colectivo de la población ha obedecido, más a las propias exigencias del sistema capitalista que al carácter voluntario de las propias mujeres⁹. Aunque no cabe duda que en los últimos años la aparición de los factores relacionados con la educación, los cambios de conducta y los nuevos valores sobre el trabajo femenino han hecho que la incorporación de las mujeres al mundo laboral se hiciese *irreversible*¹⁰, fenómeno que se ha hecho más visible entre las generaciones más jóvenes.

En el caso concreto de la sociedad española, Enrique Gil Calvo¹¹ ha señalado que las transformaciones en las pautas laborales de las mujeres han respondido básicamente a tres interpretaciones, a las que ha denominado: cambios *espontáneos* (resultado de una adaptación inmediata a los cambios del entorno social), *voluntarios* (resultado de una deliberada decisión emancipatoria) y *obligados por las circunstancias* (como única salida para superar las dificultades derivadas de la crisis económica, esto es, forzada por la necesidad). El autor considera que si

⁸ Muñoz, O. "La problematización del trabajo doméstico familiar", en *Sociología de relaciones de género*. Madrid. 1996. P. 154.

⁹ Anker, R. *Las mujeres trabajadoras en los países socialistas: relación del trabajo femenino con la fecundidad*. MTSS. Madrid. 1991. P. 30.

¹⁰ Sullerot, E. *Historia y sociología del trabajo femenino*. Península. Barcelona. 1988. P. 42.

¹¹ Gil Calvo, E. "Participación laboral de las mujeres, natalidad y tamaño de las cohortes", en *REIS*. Madrid. 1993. P. 71.

bien los cambios *voluntarios* responden a una interpretación optimista sobre la irreversibilidad del cambio femenino, que concibe la anteposición de la carrera ocupacional (profesional) a la familiar (nupcial y maternal), contrariamente, los cambios obligados por las circunstancias obedecen a una interpretación pesimista, a los que considera como ocasionales o pasajeros, y que responden a las fluctuaciones coyunturales. El sociólogo sostiene que en nuestro país estas tres interpretaciones han actuado simultáneamente, pero que ha sido la tercera (*obligados por las circunstancias*), la que ha tenido un mayor peso en el proceso de incorporación de las mujeres al mundo laboral.

Lo que parece más o menos evidente es que el proceso de liberación de las mujeres, en el que incluimos el carácter voluntario de trabajar fuera del ámbito doméstico, ha evolucionado paralelamente al desarrollo económico. Sin embargo, no por ello el primer fenómeno tiene por qué reducirse estrictamente al segundo¹², máxime cuando se sigue observando que no todas las mujeres piensan que el trabajo les pertenece por propio derecho, o que éste puede ser un medio adecuado para obtener su independencia económica y personal.

Por otro lado observamos que, al contrario que las mujeres, los hombres no tienen otras alternativas reales para su destino más que tener que trabajar fuera del ámbito doméstico. Desde niños, a los varones se les pregunta en qué desean trabajar o qué trabajo quieren desempeñar, esto es, se da por sentado su obligación con el trabajo extradoméstico y supeditan sus decisiones de formación de familias al logro ocupacional. Los varones que no trabajan fuera del hogar son considerados poco menos que antisociales, connotación que, por el contrario, no se le atribuye a las mujeres que no trabajan fuera del ámbito doméstico. En este sentido, y como ya han señalado algunas autoras¹³, de aplicarse esta regla a las mujeres, posiblemente éstas habrían conservado el mismo privilegio que los hombres ante el trabajo.

Los roles que cumplen las mujeres en el ámbito doméstico determinan sistemáticamente las actitudes que éstas desean llevar a cabo fuera del hogar. Debido a las responsabilidades familiares que de forma sociocultural han adquirido las mujeres sobre el trabajo del hogar, el cuidado de los/as hijos/as y de los demás miembros de la familia, las tareas del ámbito privado suelen tomar prioridad en relación con lo público. Dichos roles condicionan, cuando no impiden o dificul-

¹² Paramio, L. "Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo", en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas a las primeras jornadas de investigación interdisciplinar*. Univ. Autónoma de Madrid. Seminario de Estudios sobre la Mujer. 1982. P. 175.

¹³ Myradl, A y Klevin, V. *La mujer y la sociedad contemporánea*. Península. Barcelona. 1973. P. 126.

tan, las posibilidades de las mujeres en las salidas laborales. Así, y como han señalado Carrasquer; Noruega y Vare:

“La participación de uno y otro sexo en cada tipo de trabajo no es fruto del azar o de la libre elección individual, sino de una socialización que tiende a concretar a las mujeres en el trabajo de la reproducción y a los hombres en el de producción”¹⁴.

Para estas autoras, el proceso de socialización juega un papel primordial en la adquisición de la cultura, construida bajo el sistema patriarcal, que crea expectativas a través de las cuales las mujeres y hombres orientan sus conductas y actitudes con distintas necesidades y mantienen diferentes expectativas en la vida. Las primeras las dirigen hacia el espacio privado y los segundos al ámbito público. Tal y como Zillah Eisenstein ha apuntado:

“...La separación público/privado es uno de los principios del patriarcado o de dominación masculina sobre las mujeres...No existe ningún significado constante de los términos público y privado a parte de su identificación sexual. Esta identidad toma significado particular dentro de la cultura y sociedad específica que se examina...”¹⁵.

Vemos pues, que la división entre lo público y lo privado obedece, más que a otros principios estructurales de la sociedad, a que es en sí mismo un principio estructural engendrado dentro del propio sistema sexo/género.

Debido al rol que desempeñan las mujeres en el ámbito doméstico, la participación de éstas en el mercado laboral es distinta de unos países a otros. Así, en buena parte de los países del norte de Europa las curvas más representativas sobre las tasas de empleo femenino son las descritas con un solo pico, o en forma de U invertida. Esta forma responde a una elevada tasa de participación laboral de las mujeres, a la escasa presencia de paro y a una baja tasa de fecundidad¹⁶. Por el contrario, los países del sur de Europa se han caracterizado por una gran presencia de personas en los hogares familiares. El rol asignado a los miembros de la familia juega todavía un peso importante, actuando sobre las mujeres como un inhibidor de su participación laboral. A estas circunstancias habría que añadirle las escasas posibilidades que han tenido las mujeres de estos países de poder disolver su matrimonio, lo cual, entre otra serie de factores, ha configurado familias cohesivas y proteccionistas, obligando doblemente a las mujeres a tener una presencia física como cuidadoras y educadoras.

¹⁴ Carrasquer, P., Noruega, J. y Vare, R. *Empleo femenino en el sector financiero en España*. Colección Sociología del Treball. Comisión Obrera Nacional de Catalunya. 1997. P. 18.

¹⁵ Eisenstein, Z. *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. S. XXI. México. 1980. P. 127.

¹⁶ Sullerot, E. *IBÍDEM*. P. 303.

En lo que respecta a España, hasta hace apenas unos años la curva de la participación laboral de las mujeres obedecía a una figura “bimodal” (en forma de M), caracterizada por elevada actividad en edades jóvenes, por su retirada en épocas de dedicación al cuidado de los/as hijos/as y por la incorporación y reincorporación laboral una vez que éstos/as crecían. En los últimos años esta figura ha dado paso a la representación gráfica en forma de dos jorobas. Ello es un reflejo de que las mujeres se están convirtiendo en trabajadoras permanentes, y a la mayor incorporación laboral¹⁷.

3. SITUACIÓN SOCIOLABORAL DE LAS CANARIAS: INTERPRETACIÓN DE LOS DATOS. ANÁLISIS POR COHORTES GENERACIONALES

Como se adelantó en un principio, para atender al estudio empírico sobre la situación laboral de las canarias se ha recurrido al análisis longitudinal. Para ello, se ha construido tres Tablas en las cuales se muestran la desigualdad intersexual por cohortes generacionales frente a la actividad, ocupación y paro. En estas Tablas, las mujeres de mayor edad (las que en 1997 tenían más de 60 años) pertenecen a las generaciones nacidas entre 1932-1936, y las más jóvenes (las que en 1997 tenían entre 16-20 años) son las nacidas entre 1977-1981.

Tabla 1
Cohortes. Desigualdad intersexual de la actividad

CANARIAS

NACIMIENTO	1977	1982	1987	1992	1997
1932-36	2,5	2,4	2,2	2,0	1,6
1937-41	2,6	2,1	1,9	1,8	2,0
1942-46	3,5	2,1	2,1	1,3	1,3
1947-51	1,9	2,3	1,6	0,9	0,8
1952-56	0,6	1,6	1,1	0,6	0,6
1957-61	0,6	0,6	0,7	0,5	0,7
1962-66		0,3	0,5	0,4	0,4
1967-71			0,1	0,3	0,3
1972-76				0,1	0,1
1977-81					0,3

Fuente: EPA. 2º.Tr.: 1977, 1982, 1987, 1992, 1997. I.N.E. Elaboración propia.

¹⁷ Rubery, J. “Las mujeres y la recesión: una perspectiva comparativa”, en Rubery, J. (Comp.) *Las mujeres y la recesión*. M.T.S.S. Madrid. 1993. P. 406.

De las Tablas 1 y 2 se desprende que la cohorte que alcanza la máxima desigualdad de la actividad y el empleo es la que en 1977 tenía entre 31-35 años (las mujeres nacidas entre 1942-46).

Tabla 2
Cohortes. Desigualdad intersexual de la ocupación
CANARIAS

NACIMIENTO	1977	1982	1987	1992	1997
1932-36	2,6	2,3	2,3	1,8	1,5
1937-41	2,5	1,9	2,3	1,9	2,3
1942-46	3,2	2,0	2,2	1,5	1,6
1947-51	2,0	2,2	2,2	1,2	0,9
1952-56	0,5	1,8	1,4	0,8	0,7
1957-61	0,8	0,5	1,2	0,7	0,9
1962-66		0,2	0,9	0,6	0,5
1967-71			0,4	0,4	0,5
1972-76				0,1	0,3
1977-81					0,4

Fuente: EPA. 2º.Tr.: 1977, 1982, 1987, 1992, 1997. I.N.E. Elaboración propia.

Se trata de la generación nacida después de la Guerra Civil española, y con integración laboral en la Postguerra. Su actividad y ocupación fue menor a la de las mujeres de estas mismas edades que se habían incorporado laboralmente en la II República (1931-1936) y en plena Guerra Civil (1936-39). Tal y como muestra la Tabla 3, esta cohorte mantiene también la máxima desigualdad frente al desempleo¹⁸.

Tabla 3
Cohortes. Desigualdad intersexual del desempleo
CANARIAS

NACIMIENTO	1977	1982	1987	1992	1997
1932-36	1,5	5,0	1,5	3,6	-
1937-41	9,0	5,6	0,3	1,3	0,5
1942-46	9,0	3,1	1,5	0,4	0,2
1947-51	1,7	3,6	0,1	0,0	0,5
1952-56	0,7	0,9	0,1	-0,1	0,3
1957-61	0,2	0,8	-0,1	0,0	-0,1
1962-66		0,5	0,0	0,0	0,1
1967-71			-0,2	0,1	-0,2
1972-76				0,1	-0,2
1977-81					0,1

Fuente: EPA. 2º.Tr.: 1977, 1982, 1987, 1992, 1997. I.N.E. Elaboración propia.

¹⁸ Debido a la inexistencia de mujeres desempleadas en la cohorte nacida entre 1932-1936 (las que en 1997 tenían entre 61-65 años) no se puede hacer referencia a ningún índice.

El período de la II República Española se había caracterizado, si no tanto por la superación lineal de la división sexual del trabajo, por la apertura hacia las nuevas profesiones. Así, por ejemplo, se admitieron mujeres en el “cuerpo de auxiliares femeninos de correos”. Se les permitió opositar a “notarías” y “registradores de la propiedad”. Se admitió cargos de “secretarías municipales”, “procuradoras de tribunales”, “mecanógrafas del ejército” y al “cuerpo de auxiliares de oficinas del ministerio de comercio e industria”. Las mujeres tenían el camino vetado al “cuerpo de policía” y del “ejército”, a la “carrera judicial y fiscal”, al “cuerpo pericial de aduanas” y “subsecretaria de la marina”¹⁹.

El trabajo de las mujeres en la Guerra Civil se centraba en “Sanidad”, “Intendencia” y “Servicios Auxiliares”²⁰.

Los datos sociohistóricos apuntan a que buena parte de la mano de obra empleada en el sector agrario en la época de la Postguerra Civil estaba constituida por mujeres entre 31-35 años. Tal y como muestran estas Tablas y otras estadísticas explotadas en el ámbito nacional²¹, contrariamente a lo que se suele considerar, las mujeres de estas generaciones (a pesar de ser las primeras en constar en las estadísticas oficiales del empleo²²) son junto con sus abuelas, las que estadísticamente muestran el mayor índice de desigualdad frente a la actividad y empleo. No obstante, debido, entre otros factores, a la pérdida de los varones ocasionada por la Guerra y a las emigraciones, ha de sostenerse que la relación de las mujeres con las actividades extradomésticas, especialmente en la “agricultura” y “ganadería” fue mayor a la registrada en las estadísticas. Pero el trabajo de estas generaciones no apareció reflejado en las fuentes de empleo, ni siquiera en situación de “ayuda familiar”²³.

Históricamente se ha mantenido que las mujeres en edad de actividad vieron mermada su participación laboral durante el Régimen Franquista. La política y la incidencia de los modelos eclesíasticos evidenciaron el principal papel de las mujeres, el cual se concretaba en ser madres y esposas. Sin embargo, y contrariamente a lo que han rebelado las fuentes históricas, el análisis sobre los datos estadísticos sobre la actividad y el empleo femenino apunta a la constante parti-

¹⁹ Borderías, C. *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La compañía telefónica: 1924-1980*. Icaria. Barcelona. 1993. P. 20.

²⁰ V.V.A.A. *El trabajo de las mujeres a través de la historia*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1992. P. 99.

²¹ De Miguel, C. “La participación femenina en la actividad económica. Estructura y tendencias. Economía de la mujer”, en *ICE*. Marzo. 1988. P. 47.

²² Caillavet, F. “Trabajo u honor. El trabajo femenino en la economía contemporánea”, en *REIS*. Madrid. 1987. P. 127.

²³ La situación de “ayuda familiar” incluye a las personas que trabajan sin remuneración reglamentada en la empresa de un familiar con el que se convive (Metodología de las EPAs 1976, 1982 y 1992).

cipación de las mujeres en el mercado de trabajo durante 1940-1960, período correspondiente al mayor tradicionalismo y conservadurismo²⁴; aunque ello se producía especialmente entre las mujeres no casadas. Durante estos años, en Canarias también tuvieron lugar las emigraciones transoceánicas, protagonizadas mayoritariamente por varones, con lo cual hay que pensar que la actividad extradoméstica de las mujeres tuvo que ser superior a la registrada en las estadísticas.

En el período del Franquismo se limitó el acceso de las mujeres a las nuevas profesiones, manteniéndose vigente la legislación laboral anterior a la II República. A finales de los años 50 y principios de los 60, debido al desarrollo industrial que comenzó a experimentar España y la terciarización económica de Canarias, así como a la urgente necesidad de la transformación profesional de la población en su adaptación a los nuevos cambios socioeconómicos, que exigía un acercamiento a la legislación laboral europea, comenzaron a tomarse medidas antidiscriminatorias sobre el acceso ocupacional de las mujeres. Ello supuso una ardua tarea, sobre todo porque durante el Régimen, a través de la “legislación para proteger a la familia”, a las mujeres se les había prohibido el trabajo nocturno, la regulación del trabajo a domicilio, del taller y la fábrica. A mediados de los 70, después del Estatuto de los trabajadores (1976) eran aún visibles formas de discriminación laboral sobre las españolas²⁵. En la actualidad ello aún no ha desaparecido, se reflejan discriminaciones salariales, y la segregación laboral resulta más que evidente.

Con el *boom* del turismo de los años 60, en el Archipiélago Canario tuvo lugar una mayor inserción laboral de las mujeres. Muchas de éstas comenzaron a integrarse como asalariadas, y no tanto ya como ayuda familiar, como lo habían hecho sus madres. El papel laboral de estas mujeres podría concretarse en su contribución al pleno desarrollo económico de Canarias. En general, se trata de las cohortes más jóvenes; ya que durante el despegue de la terciarización económica sus madres y abuelas habían pasado al ámbito privado para dedicarse exclusivamente al trabajo del hogar, o continuaron desempeñando actividades extradomésticas sin constar en las estadísticas del empleo. También hay que considerar, que el desarrollo del turismo incentivó la incorporación de las mujeres en el sector subterráneo de la economía, el cual ya tenía un peso importante. Es por esto, tal y como muestran las Tablas 1 y 2, que las generaciones que entre 1962 y 1966 tenían entre 16-20 años experimentaron un descenso de la desigualdad intersexual de actividad y empleo.

La tendencia de la actividad por parte de las cohortes femeninas es hacia un continuo crecimiento, incluso, en momentos de baja económica. Esto se aprecia en

²⁴ Borderías, C. IBÍDEM. P. 22.

²⁵ Boderfías, C. IBÍDEM. P. 62.

los Gráficos 1 y 2, que ilustran la evolución de las cohortes de la actividad femenina y masculina respectivamente para cada uno de los períodos quinquenales²⁶.

Gráfico 1
Actividad de las canarias
Evolución de las cohortes entre 1977-1997

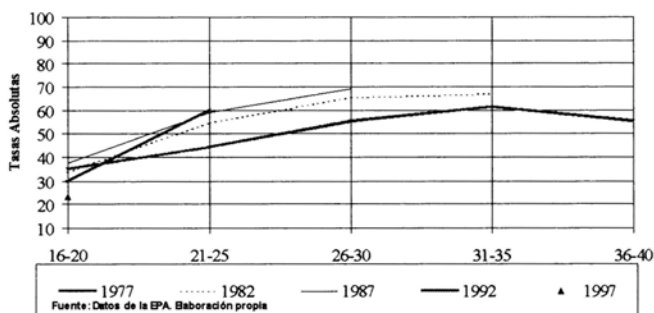
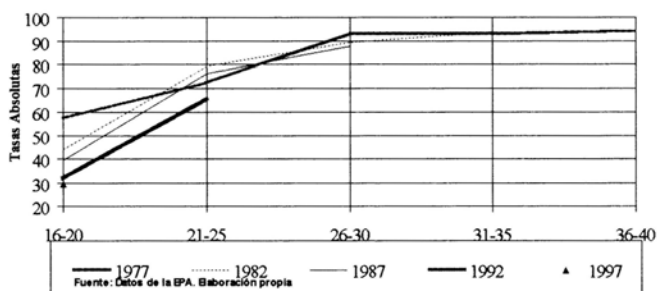


Gráfico 2
Actividad de los canarios
Evolución de las cohortes entre 1977-1997



²⁶ En estos gráficos se representan las trayectorias de las cohortes en su integración laboral. El origen de la trayectoria hay que situarlo en la población de 16-20 años para cada uno de los años de la serie. Las líneas describen la evolución quinquenal de cada cohorte desde el principio de cada quinquenio. Así, explicando la evolución de las cohortes, observamos que las mujeres que en 1977 tenían entre 16-20 años, cinco años más tarde, en 1982, tenían entre 21-25 años, 26-30 años en 1987, entre 31-35 años en 1992 y 36-40 años en 1997, año en el que finaliza la evolución de esta cohorte. La representación evolutiva de la generación que en 1982 contaba con 16-20 años finaliza en 1977, con 31-35 años. Las siguientes generaciones que tenían entre 16-20 años en el punto de partida, terminados en un grupo de edad cada vez más joven (26-30, 21-25 y por último 16-20 años). Es por ello, que las mujeres que en 1997 tenían entre 16-20 años se sitúan en el punto de partida (eje de abscisas), sin describir líneas de evolución. En estos gráficos, esta población se ha representado con un pequeño triángulo.

Estos Gráficos reflejan que las generaciones más jóvenes se integran cada vez más y a edades más tardías. Este retraso es superior entre cohortes femeninas que entre las masculinas, porque ellas invierten más tiempo en los estudios que ellos.

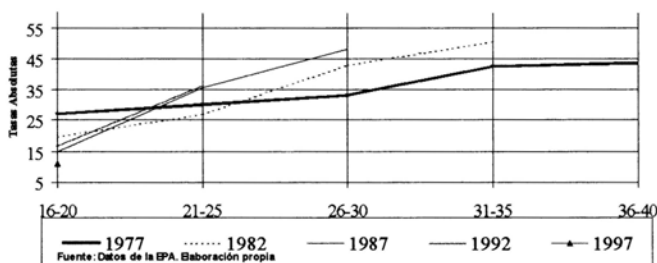
El cambio de las pautas laborales de las mujeres canarias fue protagonizado por las cohortes nacidas entre 1962-1966 y 1967-1971²⁷. Se trata de las mujeres que de forma masiva se incorporaron al mercado de trabajo; de ahí el claro descenso de la desigualdad intersexual frente a la actividad y empleo (Ver Tablas 1 y 2). La inserción se produjo de tal modo, que las jóvenes desempleadas llegaron a aventajar numéricamente a los jóvenes parados (más de 2 paradas por cada varón parado).

La cohorte de 1972-76 se beneficia laboralmente de la expansión económica que se había producido en Canarias a partir de los últimos meses de 1993 (y que perdurará hasta 1997), y es por ello que encuentran más empleo que la cohorte anterior. Se trata de mujeres que han recibido mayor nivel de formación para el trabajo, las cuales, aunque se integran más tarde que las generaciones anteriores trabajan más y abandonan menos el mercado de trabajo.

La generación nacida entre 1977-1981 es la que menos ha trabajado en los primeros años de actividad (16-20 años), porque son las que están invirtiendo más tiempo en los estudios.

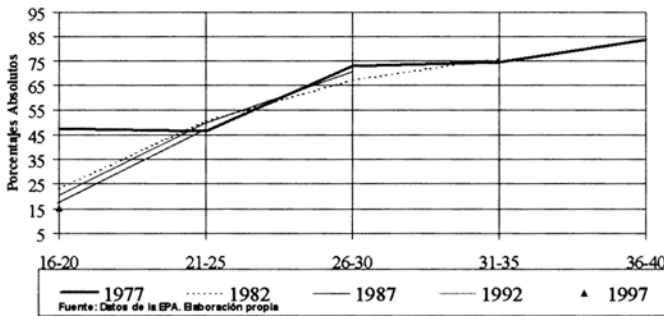
En el Gráfico 3 se aprecia que las generaciones nacidas antes de los 60 trabajaban más a edades jóvenes y abandonaban antes el mercado de trabajo. Por el contrario, las cohortes nacidas a finales de los 60 y principios de los 70 (las que en 1987 tenían entre 26-30 años) trabajan menos a edades muy jóvenes (porque invierten más tiempo en formación) y se integran laboralmente a partir de los 20 años, abandonando cada vez menos el mercado de trabajo para dedicarse a las tareas domésticas y familiares.

Gráfico 3
Ocupación de las canarias
Evolución de las cohortes entre 1977-1997



²⁷ En el ámbito nacional la generación que había marcado la nueva biografía laboral de las mujeres era la nacida entre 1960 y 1964 (Ver Garrido, L. IBÍDEM).

Gráfico 4
Ocupación de los canarios
Evolución de las cohortes entre 1977-1997



Por su parte, el Gráfico 4 refleja como el comportamiento laboral de las mujeres nacidas a finales de los 60 ha incidido en la trayectoria ocupacional de los varones, lo cual se manifiesta en su menor aumento. Los jóvenes trabajan más que las jóvenes porque ellos invierten menos años en los estudios que ellas.

La generación nacida entre 1957-1961 (la que en 1997 tenía entre 36-40 años) mantiene una evolución descendente de desigualdad frente al paro, la cual sólo aumenta en los años pertenecientes al período de recesión económica (que se produjo en Canarias entre 1981 y 1985), y culmina en 1997 con un mayor número de paradas que de parados (Ver Tabla 3). Las cohortes nacidas entre 1972-76 y 1977-81, que en 1992 y 1997 tenían entre 16-20 años respectivamente, mantenían un índice de desigualdad intersexual debido a la posposición de la inserción laboral de las mujeres. Entre estas edades, el número de parados supera al de las paradas. Ello se refleja en los Gráficos 5 y 6.

Gráfico 5
Paro de las canarias
Evolución de las cohortes entre 1977-1997

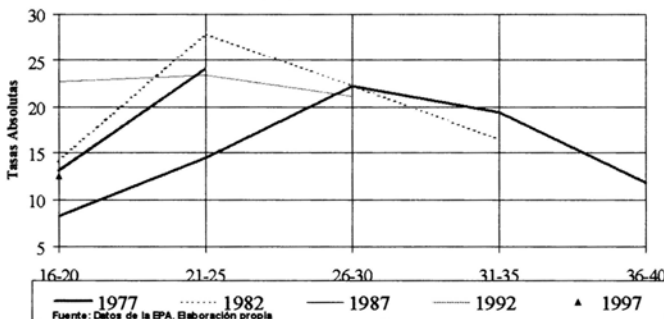
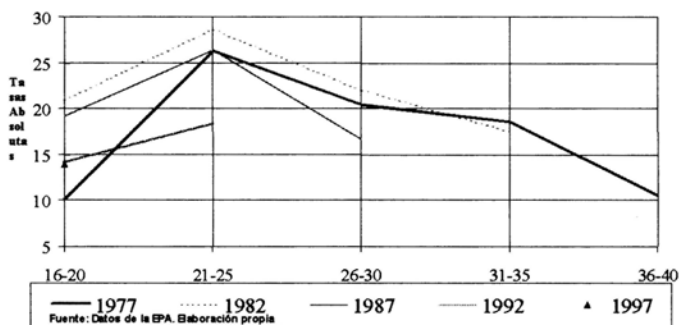


Gráfico 6
Paro de los canarios
 Evolución de las cohortes entre 1977-1997



La población joven es la más afectada por el paro (especialmente por el tipo de paro sin experiencia), y más las mujeres que los varones. Debido al mayor ánimo de las mujeres para trabajar, en los últimos años el desempleo también se ha incrementado entre las cohortes menos jóvenes. En 1987 se produjo el mayor incremento del paro entre la población joven. Esta congestión fue debida a la suma de las cohortes del baby-boom, y a la adición de las mujeres de las restantes generaciones que se habían incorporado al mercado laboral.

Entre 1988 y 1992, se produjo un descenso del paro entre la población más joven²⁸. Por el contrario, y pesar del momento de expansión económica (que había tenido lugar en Canarias entre 1993 y 1997), entre 1992 y 1997 éste se incrementó. Ello respondió a la incorporación de los/as nacidos/as durante 1977-1981 y a la progresiva inserción laboral de las mujeres, especialmente de las que tienen mayor nivel formativo²⁹.

²⁸ El desbloqueo del paro (especialmente del tipo inexperto) fue superior en el ámbito estatal que en Canarias. Algunos autores han considerado que ello respondió más al descenso de las tasas de natalidad que a la aplicación de las políticas sobre la integración al empleo que tuvieron lugar en esos años, tal fue el caso del famoso *Plan de Empleo Juvenil* (Garrido, L. "Paro juvenil o desigualdad", en *REIS*. Madrid. 1996. P. 235. Gil Calvo, E. "La tendencia futura del paro y la fecundidad", en *REIS*. Madrid. 1984. P. 62).

²⁹ Barrera, M^a. C. "El nivel de estudios de las mujeres, factor determinante en el acceso al empleo. Islas Canarias: 1977-1997", en *Congreso interdisciplinar sobre Educación y Género*, celebrado en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Málaga. 20-22 marzo 2002.

4. CONCLUSIONES

A lo largo de la historia las mujeres han desempeñado trabajos extradomésticos, pero esta situación no ha sido reconocida por las estadísticas del empleo, ni siquiera en la situación profesional de “ayuda familiar”.

En algunos momentos históricos las estadísticas del empleo han camuflado y desconsiderado la verdadera relación de las mujeres con el trabajo extradoméstico. Así, en nuestro país, la participación laboral de las mujeres durante la década de los 40 fue más considerable que la estimada por las estadísticas de trabajo. Concretamente, en la comunidad canaria la mayor relación de las mujeres con el mercado laboral respondió a las bajas masculinas ocasionadas por la Guerra Civil y a las emigraciones transoceánicas, las cuales fueron protagonizadas por el colectivo masculino.

En el ámbito nacional, la “inserción masiva” del colectivo femenino fue impulsada por las mujeres nacidas entre 1960-1964. En Canarias, este fenómeno estuvo protagonizado por las generaciones nacidas entre 1962-1966 y 1967-1971. Especialmente el último colectivo se caracteriza por ser la primera generación que, en nuestro país, pudo beneficiarse de una educación obligatoria y gratuita, lo cual posibilitó su inserción laboral.

Entre las décadas de los 70 y 90 se redujo en Canarias las diferencias intersexuales frente a la actividad, ocupación y paro. En esta última situación, las canarias jóvenes-adultas y mayores han llegado a aventajar numéricamente a los canarios. Debido a que los varones empiezan a trabajar antes que las mujeres, entre las cohortes más jóvenes el paro masculino es superior al femenino.

Las mujeres han tendido a trabajar fuera de los hogares principalmente por necesidades económicas, sin embargo, en los últimos años se aprecia una mayor persistencia de éstas por encontrar trabajo y por no perderlo una vez que lo consiguen, lo cual, en parte, es síntoma de que cada vez más las mujeres tienden a trabajar por una decisión voluntaria. Ello ha sido evidente entre las cohortes más jóvenes y entre las que tienen mayor nivel de estudios. Debido a la creciente reinserción de las mujeres y a la imitación de las pautas laborales por parte del resto de los colectivos, ello se hace cada vez más visible entre las adultas (30-44 años) y mayores (45-59 años).

La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, y por lo tanto al espacio público, ha comenzado a poner en crisis las relaciones patriarcales de género.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ANKER, R. *Las mujeres trabajadoras en los países socialistas: relación del trabajo femenino con la fecundidad*. MTSS. Madrid. 1991.

- BACALLADO, A. y GARCÍA, M^a.A. “Evolución reciente de la actividad femenina en Canarias”. *IV Jornadas de la Población Española* (4. 1993. La Laguna). Pp. 111-121.
- BARRERA, M^a.C. *La percepción de las mujeres sobre las posibilidades de empleo*. Mancomunidad del Norte de Tenerife. 1997.
- *Estudio para la detección de los obstáculos al autoempleo de las mujeres*. Mancomunidad del Norte de Tenerife. Proyecto NOW-Emprendedoras. 2000.
 - *Las mujeres herreñas*. C.C.P.C. Tenerife. 1999.
 - *Las herreñas en cifras. Dos décadas (1975-2001)*. Cabildo Insular de El Hierro. 2001.
 - “El nivel de estudios de las mujeres, factor determinante en el acceso al empleo. Islas Canarias: 1977-1997”, en *Actas al Congreso Interdisciplinar sobre Educación y Género*. Málaga. Marzo del 2002.
 - *Trabajo, educación y familia de las mujeres canarias. Análisis sociológico del papel de las mujeres en los últimos 20 años*. Tesis doctoral (inédita). Universidad de La Laguna. 2004.
- BORDERÍAS, C. *Entre líneas. Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La compañía telefónica: 1924-1980*. Icaria. Barcelona. 1993.
- CAILLAVET, F. “Trabajo u honor. El trabajo femenino en la economía contemporánea”, en *REIS*. Madrid. 1987. P. 127.
- CARRASQUER, P; NORUEGA, J. y VARE, R. *Empleo femenino en el sector financiero en España*. Colección Sociología del Treball. Comisión Obrera Nacional de Catalunya. 1997.
- CASAS, J.I. *La participación laboral de la mujer en España*. Instituto de la Mujer. Madrid.1987.
- DE MIGUEL, C. “La participación femenina en la actividad económica. Estructura y tendencias. Economía de la mujer”, en *ICE*. Marzo. 1988. P. 47.
- DÍAZ, F; GONZÁLEZ, M.O. y BONNET, M. “La inserción laboral de las mujeres canarias en el contexto de la política familiar de la Unión Europea”, en *Seminario de la Economía Canaria* (3-2001. La Laguna). Pp. 359-377.
- DÍAZ, M^a.C. *Análisis geográfico del empleo y paro en Canarias*. Universidad de La Laguna. Tesis Doctoral. 1988.
- DÍAZ, Flora M^a. y CABRERA, J.M. *Análisis del mercado de trabajo y de las condiciones de inserción laboral de la mujer en el municipio de Santa Cruz de Tenerife*. Ayuntamiento Santa Cruz de Tenerife. 1997.
- EISENSTEIN, Z. *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. S. XXI. México. 1980.
- GARRIDO, L. “Paro juvenil o desigualdad”, en *REIS*. Madrid. 1996. P. 235.

- GIL CALVO, E. “La tendencia futura del paro y la fecundidad”, en *REIS*. Madrid. 1984. P. 62.
- “Participación laboral de las mujeres, natalidad y tamaño de las cohortes”, en *REIS*. Madrid. 1993. P. 71.
- INSTITUTO DE LA MUJER. *Estudio sobre la situación de la mujer en relación con el mercado laboral en Canarias*. 1988.
- MUÑOZ, O. “La problematización del trabajo doméstico familiar”, en *Sociología de relaciones de género*. Madrid. 1996. P. 154.
- MYRADL, A. y KLEVIN, V. *La mujer y la sociedad contemporánea*. Península. Barcelona. 1973.
- PARAMIO, L. “Lo que todo marxista vulgar debe saber sobre feminismo”, en *Nuevas perspectivas sobre la mujer. Actas a las primeras jornadas de investigación interdisciplinar*. Univ. Autónoma de Madrid. Seminario de Estudios sobre la Mujer. 1982. P. 175.
- ROMERO, F. *Incidencia del proceso de liberación de la mujer en los cambios operados en la estructura de la pareja y familia en Gran Canaria*. Universidad Complutense. Madrid. 1992.
- RUBERY, J. “Las mujeres y la recesión: una perspectiva comparativa”, en Rubery, J. (Comp.) *Las mujeres y la recesión*. M.T.S.S. Madrid. 1993. P. 406.
- SAMPEDRO, R. *Género y ruralidad. Las mujeres ante el reto de la desagrariación*. Instituto de la Mujer. Madrid. 1996.
- SULLEROT, E. *Historia y sociología del trabajo femenino*. Península. Barcelona. 1988.
- V.V.A.A. *El trabajo de las mujeres a través de la historia*. Ministerio de Asuntos Sociales. Madrid. 1992.